

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**32903** SEVILLA.

Providencia del Magistrado Juez-Sustituta del Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

D<sup>a</sup> Rosa Fernandez Vadillo

En Sevilla a veintiuno de julio de dos mil nueve.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito de la parte actora y a la vista del acta de suspensión se amplía la demanda contra Fogasa y la administración concursal Juan Francisco Llanos Acuña, Guillermo Mateo Ollague, Manceñido Proyectos y Obras S.A. Se señala nuevamente el acto de juicio para el próximo día 22 de Octubre de 2009 a las 10:20 horas. En cuanto a las pruebas de confesión judicial y documental lo acordado en autos en providencia de fecha 13-04-09.

Lo mandó y firma S.S<sup>a</sup>. Ante mí. Doy fe.

Diligencia.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

Sevilla, 22 de septiembre de 2009.- El Secretario.

ID: A090069117-1